



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250118000)

FLOR MARÍA PRENTT DE RANGEL
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 145799

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintiocho 28 de mayo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar los autos del 23 y 26 de mayo del 2025, emitidos por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, a través de los cuales se AVOCÓ el conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **FLOR MARÍA PRENTT DE RANGEL**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla y el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Descongestión de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales y dispuso vincular al despacho del Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, así como a los abogados **CAMILO PARDO TORRES**, **LUISA SALAZÁR PÉREZ** a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado **08800013077072011003700**.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso penal No. **08800013077072011003700**, en especial a **MARJORIE DORELY NAVARRO MUÑOZ**, **YARELIS DEL CARMEN CASTRO HUERTAS**, **MARILIZ JOHANN OLIVA PUERTAS**, **CATHERINE JIMÉNEZ VANEGAS** y **MARIA ISABEL ESCOLAR NÚÑEZ** - víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto y de la demanda de tutela para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: monicalp@cortesuprema.gov.co; despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: D05D603DD20C0F1EA9EB04EDECDEC78C07A9093FBF278E01675D04D6E3DBAA8A